



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
DIECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

Sobre q. no falte el
sustentamiento de carne
de Baca &c.

El Señor D. Chusibal de Sison Regidor Decano à nombre
del Señor D. Suis Menchixon actual fiel Executor, dio cuenta
que el Publico clama por la carne de Baca; Saque no se
estare, à causa de que el Arrendador de la Casa mata de xo
quiere innovar en la costumbre que ha habido de pagar
quinze r. por cada de xoso de estas bestias; Viendo estas
tan apetecible principalmente en el presente tiempo
que el Carnero y Macho se venden à tan alto precio
se pone en consideracion de esta Ciudad para que se sirva
resolver lo conveniente; Thabiendolo oyo y conferido =
Acordó que los Cavalleros Fieles Executores traten
con el Señor Corregidor en este asunto, y en quantal
providencia suya correspondiente para que no falte
dha carne de Baca.

Se componga el
Puente de Zarahichico

En vista de lo manifestado à la Ciudad por el Sr. Dn
Francisco de Borja Fontes Reg. de lo intangible que
está el Puente de Zarahichico en el camino de
Castilla = Acordó se suplique al Señor Corregidor
providencia se componga à la mayor brevedad por medio
del Procurador de su Mercedamiento.

Se prepare el Petil de la
Breg. de Benetuzer en
la Puerta nueva

Entendida la Ciudad por el Sr. Dn Diego Guillen